

## COMUNICADO

16 de marzo de 2020

La ASOCIACION ODONTOLOGICA URUGUAYA, ante la inminente alerta de alto riesgo de contagio del COVID 19, considera de fundamental importancia contribuir a los esfuerzos que desde el Gobierno Nacional y el MSP como autoridad sanitaria vienen realizando para enfrentar la propagación del coronavirus COVID-19 en Uruguay.

Al ser, de acuerdo a estudios consultados, los más expuestos a este virus en función de nuestra área de trabajo, es que nos pronunciamos con preocupación superlativa.

Como Institución referente en la Odontología nacional, y conscientes de nuestra responsabilidad social en el ambiente de la consulta odontológica pública y privada, con pacientes y personal auxiliar se determina sugerir acatar las siguientes recomendaciones.

Evaluar el riesgo - beneficio de la atención odontológica.

Minimizar las consultas e identificar los casos que realmente ameritan su atención.

Aplicar las máximas medidas preventivas de bioseguridad indicadas por el MSP.

Tener en cuenta la protección del personal auxiliar, nuestros pacientes, nuestras familias y de la ciudadanía en general.

Atender únicamente las urgencias y emergencias, aplazando los demás tratamientos.

Llamar a los pacientes el día antes y verificar su estado de salud y riesgo.

Darles indicaciones de prevención y orientación.

Brindar tranquilidad y seguridad a los pacientes.

Tomar todas las medidas que puedan contribuir a impedir el aumento de los contagios.

Es importante enfatizar a toda la comunidad, la seriedad y responsabilidad de lo que implica este periodo obligado de receso por el COVID-19, los invitamos a conservar la calma y a actuar con responsabilidad, por las siguientes 15 días y hasta que las autoridades lo dispongan

La responsabilidad está en nuestras manos.

En caso de ser necesaria la atención odontológica recordamos las medidas y cuidados que se han compartido en nuestro sector:

- No saludar al paciente de la mano, abrazo o beso en la mejilla.
- El profesional debe evitar tocarse los ojos, boca y ojos mientras esté en consulta con el paciente.
- El odontólogo no debe usar dispositivos móviles, dentro del consultorio, ya que estos almacenan una importante cantidad de bacterias.
- Tener sólo instrumental necesario para la atención del paciente, tratar de no tener objetos en las mesas que queden cerca de la unidad odontológica.
- Evitar al máximo la realización radiografías intra orales que estimulan la salivación y puedan producir tos. Se recomienda la realización de radiografías extra orales.
- Tomar las medidas que puedan contribuir a impedir el aumento de los contagios.

Es importante recalcar a toda la comunidad, la seriedad y responsabilidad de lo que implica éste período de receso por el COVID-19, los invitamos a conservar la calma y actuar con responsabilidad, por las siguientes 3 (tres) semanas. Este tiempo será clave para contener el virus y en lo posible cumplir el receso en casa, sin fiestas y sin reuniones para evitar un pico tan grave como en Italia y en España.

LA RESPONSABILIDAD ESTÁ EN NUESTRAS MANOS.

CONSEJO DIRECTIVO